



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número: RESOL-2018-2379-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 21 de Agosto de 2018

Referencia: RM EX-2018-15471137-APN-DNGYFU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO- UNIV. NAC. DE SAN LUIS

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones Ministeriales N° 6 del 13 de enero de 1997 y N° 50 del 2 de febrero de 2010, el Expediente N° EX-2018-15471137-APN-DNGYFU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de PROFESOR/A UNIVERSITARIO EN MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Facultad de Ciencias Humanas, según lo aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N° 45/16.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que si bien el título de PROFESOR UNIVERSITARIO ha sido incorporado por Resolución Ministerial N° 50 del 2 de febrero de 2010 al régimen del artículo 43, sus exigencias no resultan aplicables actualmente debido a que aún no se han establecido la carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos y los criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios y la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su Competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior

y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de PROFESOR/A UNIVERSITARIO EN MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Facultad de Ciencias Humanas, perteneciente a la carrera de PROFESORADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA a dictarse bajo la modalidad presencial, conforme al plan de estudios y duración de la misma que se detallan en el ANEXO (IF-2018-24743822-APN-DNGYFU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018- 24744339-APN-DNGYFU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan al título de PROFESOR/A UNIVERSITARIO EN MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA, quedan sujetos a la reglamentación que se dicte en oportunidad de la determinación de la carga horaria mínima, contenidos curriculares y criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2018.08.21 17:31:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro
Ministro
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117594
Date: 2018.08.21 17:31:22 -0300

ALCANCES DEL TÍTULO: PROFESOR/A UNIVERSITARIO EN MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

- * Planificar, poner en marcha, supervisar, evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje de la música popular en todos los niveles del sistema educativo y en contextos diversos.
- * Planificar, poner en marcha, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje de la música popular en instituciones y organizaciones de educación no formal.
- * Elaborar e implementar acciones en relación a los procesos de alfabetización artística en el campo de la música popular.
- * Asesorar en lo referente a los procesos de enseñanza de la música popular.
- * Participar de la elaboración de diagnósticos y proyectos institucionales.
- * Diseñar, producir y evaluar materiales destinados a la enseñanza en el campo de la música popular.
- * Planificar, conducir, supervisar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres, planes y otras actividades de capacitación y perfeccionamiento, orientadas a la formación docente continua en el campo de la música popular.
- * Participar en equipos para realizar integraciones socio-educativas y adecuaciones curriculares, desde la educación artística de la música, para trabajar con sujetos con discapacidad.
- * Diseñar, dirigir, integrar y evaluar diseños curriculares y proyectos de investigación e innovación educativas, relativas a la educación de la música popular en el ámbito de la educación formal y no formal.
- * Planificar, coordinar y poner en marcha programas y proyectos socio-comunitarios de educación artística, (música popular en sus diferentes manifestaciones).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-24744339-APN-DNGYFU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 24 de Mayo de 2018

Referencia: 2018-15471137- -APN-DNGYFU#ME-PROFESORADO UNIV EN MÚSICA POPULAR LATINOAM.-UNIV NAC DE SAN LUIS.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT.30715117664
Date: 2018.05.24 13:12:22 -03'00'

OLGA JAIMEN
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117664
Date: 2018.05.24 13:12:24 -03'00'

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Facultad de Ciencias Humanas
TÍTULO: PROFESOR/A UNIVERSITARIO EN MÚSICA POPULAR
LATINOAMERICANA

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
PRIMER AÑO							
1	Pedagogía	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
2	Los sujetos de educación en sus prácticas de aprendizaje	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
3	Historia General de la Música Europea	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
4	Audio-perceptiva y gramática musical	Anual	4	120	-	Presencial	
5	Canto Comunitario	Anual	4	120	-	Presencial	
6	Piano I	Anual	4	120	-	Presencial	
7	Armonía General	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
8	Psicología del Aprendizaje en la Niñez y en la Adolescencia	Cuatrimestral	4	60	2	Presencial	
9	Análisis de la Realidad Latinoamericana y Argentina	Cuatrimestral	4	60	1	Presencial	
SEGUNDO AÑO							
10	Instituciones Educativas	Cuatrimestral	4	60	2-9	Presencial	
11	Sociología de la Educación	Cuatrimestral	4	60	1-9	Presencial	
12	Piano II	Anual	4	120	6	Presencial	
13	Lenguajes Musicales I: el Rock y el Pop en Latinoamérica y el Mundo	Anual	4	120	4-8	Presencial	
14	Armonía Aplicada	Anual	4	120	8	Presencial	
15	Guitarra I	Anual	4	120	4	Presencial	
16	Ensamble de instrumentos de Percusión	Anual	4	120	4	Presencial	
17	Práctica Docente I: El arte en contextos no formales	Cuatrimestral	4	60	1-2-4-5	Presencial	
TERCER AÑO							
18	Política Educativa	Cuatrimestral	4	60	1-9-10-11	Presencial	
19	Didáctica y Currículum	Cuatrimestral	6	90	1-8-9	Presencial	
20	Historia Social de la Música Popular Latinoamericana	Cuatrimestral	4	60	11	Presencial	
21	Lenguajes Musicales II: Música Popular Latinoamericana	Anual	4	120	8-13	Presencial	

IF-2018-24743822-APN-DNGYFU#ME

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
22	Piano III	Anual	4	120	6-12	Presencial	
23	Guitarra II	Anual	4	120	15	Presencial	
24	Filosofía del Arte	Cuatrimstral	4	60	3-11	Presencial	
25	Didáctica de la música I	Cuatrimstral	4	60	4-19	Presencial	
26	Práctica Docente II: Escuelas, Vida Cotidiana y Arte	Cuatrimstral	4	60	9-10-13	Presencial	

CUARTO AÑO

27	Arte, discapacidad e Integración socio-comunitaria	Cuatrimstral	4	60	19	Presencial	
28	Didáctica de la Música II	Cuatrimstral	4	60	25	Presencial	
29	Lenguajes Musicales III: Música Popular Argentina	Cuatrimstral	4	60	14-21	Presencial	
30	Informática y Producción Musical I	Cuatrimstral	4	60	4	Presencial	
31	Dirección Coral	Cuatrimstral	4	60	5-14	Presencial	
32	Informática y Producción Musical II	Cuatrimstral	4	60	30	Presencial	
33	Investigación en Educación Artística	Cuatrimstral	4	60	1-9-11-20-24	Presencial	
34	Práctica Docente III: Enseñar y aprender en contextos diversos	Anual	7	200	2-5-9-13-15-17-19-21-22	Presencial	

TÍTULO: PROFESOR/A UNIVERSITARIO EN MÚSICA POPULAR LATINOAMERICANA

CARGA HORARIA TOTAL: 2930 HORAS

IF-2018-24743822-APN-DNGYFU#ME



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-24743822-APN-DNGYFU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 24 de Mayo de 2018

Referencia: 2018-15471137- -APN-DNGYFU#ME-PROFESORADO UNIV EN MÚSICA POPULAR
LATINOAM.-UNIV NAC DE SAN LUIS.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.05.24 13:10:53 -03'00'

OLGA JAIMEN
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.05.24 13:10:53 -03'00'

